

“Saber mucho no es lo mismo que ser inteligente. La inteligencia no es solo información, sino también juicio, la manera en que se recoge y maneja la información” (Carl Sagan)

BOLETÍN JURÍDICO AMBIENTAL DE RADA, SEPTIEMBRE 2025

I. LEGISLACIÓN

Internacional

- Borrador de Política sobre **delitos ambientales** bajo el Estatuto de Roma (Tribunal Internacional Penal), [descargarlo AQUÍ](#).
- EE.UU. Proyecto de [Ley de Recuperación Textil Responsable](#) de 2024, **de California** que exige a las empresas **reciclar la ropa no deseada**.
- La **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** publicó la [Resolución No. 2/24 sobre Movilidad Humana inducida por el Cambio Climático](#).

Española

Real Decreto 486/2025, de 17 de junio, por el que se aprueban las [Estrategias Marinas de segundo ciclo](#).

II. JURISPRUDENCIA

Internacional

- **Colombia. Sentencia de 4 de julio de 2024 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**, recaída en el caso pueblo indígena u'wa y sus miembros vs. Colombia. [Fallo histórico](#) que reconoce su derecho a participar en la vida cultural, un ambiente sano, acceso a la información, una vida digna y propiedad colectiva.
- **África. La Corte Suprema de Kenia** dictó el 6 de diciembre de 2024 sentencia en el litigio *Owino Uhuru*, que aborda la grave [contaminación ambiental](#) en el asentamiento de Owino Uhuru, de bajos ingresos en la zona de Mikindani de



Changamwe, Mombasa. A lo largo de los años, la comunidad se quejó de problemas de salud atribuidos a la liberación insegura de polvo de plomo y otros **contaminantes en su entorno por parte de una planta de reciclaje de baterías de plomo-ácido** cercana.

- [Revisión de la sentencia en el caso *cancel coal* del Tribunal Superior de Sudáfrica de 4 de diciembre de 2024.](#)

Europea

Países Bajos. [Sentencia del Tribunal de Distrito de La Haya](#) que ordenó al Estado neerlandés a adoptar medidas adecuadas y eficaces para **reducir la contaminación por exceso de nitrógeno en las zonas Red Natura 2000** causada por la **ganadería intensiva**, el tráfico, la construcción y la industria.

LITIGACIÓN CLIMÁTICA

- **EE.UU.** [Base de Datos de Demandas Juveniles sobre el Clima.](#)
- Libro: [Pericia y argumentos jurídicos. Contribución al estudio de los ensayos climáticos.](#)
- Spada Jiménez, A. (2024). [El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ante la litigación climática](#): La sentencia del caso “asociación de mayores por el clima y otros v. Suiza”. Revista Electrónica de Derecho Internacional Contemporáneo.
- [“Justicia para los glaciares: la política de la personalidad en los litigios sobre el cambio climático”](#), publicado en el Journal of Legal Anthropology. Autor: Noah Walker-Crawford: ¿podemos dar voz a los entornos sensibles en la lucha por la justicia climática?



- La [Opinión legal de la Commonwealth Climate and Law Initiative](#) (CCLI) de 29 de julio de 2025 sobre los riesgos relacionados con la naturaleza, incluido el riesgo climático, y los deberes de los directores corporativos.
- La **Corte Interamericana de Derechos Humanos** acaba de publicar los [votos de sus jueces](#) en relación con la **Opinión Consultiva OC-32/25 en materia de cambio climático**.

III. DERECHOS DE LA NATURALEZA

- **Brasil.** El [Municipio de Santo Antônio do Itambé](#) presentó un proyecto de enmienda a su Ley Orgánica 1/2020 que reconoce a la **Sierra de Itambé como sujeto de derechos**.
- **Perú.** La **Corte Suprema de Justicia** reconoce los [derechos del zorro salvaje andino](#).
- *“Los animales como sujetos de derechos: el proyecto constitucional de Brasil”* de Marina Baptista Rosa.
- [El nexo "derechos humanos" y "derechos de la naturaleza". Discusiones, tensiones y complementariedades](#). Jérémie Gilbert.
- **Argentina.** [Histórico fallo](#) judicial: La Justicia de Resistencia, Chaco, declaró a la **Laguna Francia como sujeto de derechos**. La define como una zona de alta sensibilidad ecológica afectada por actividades humanas, que comprometen su capacidad de autorregulación hídrica y su diversidad biológica. Esta decisión no sólo permite su protección frente a la actividad inmobiliaria, sino que exige medidas para revertir el daño causado. También promueve la creación de una Autoridad de Gestión Integrada de las Lagunas Urbanas de Resistencia, integrada



por residentes, grupos ecologistas y académicos que trabajan para gestionar y preservar estos depósitos de agua.

IV ARTÍCULOS

- 1) [La evaluación del enfoque ecocéntrico en el Derecho Penal Ambiental de la UE: indicadores y análisis preliminar de la Directiva \(UE\) 2024/1203](#). Maria Marquès Banqué, Profesora Agregada de Derecho Penal, Universitat Rovira i Virgili (Tarragona, España).
- 2) [Los sedimentos como condicionantes de las concesiones de aguas](#) por Pedro Brufao Curiel, Profesor Titular de Derecho Administrativo, Facultad de Derecho, Universidad de Extremadura.
- 3) [Jurisprudencia sistematizada relativa al derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente](#).
- 4) [El caso Valdecañas](#): análisis jurisprudencial y reflexiones jurídico-ambientales. Una historia interminable. Clara Domínguez Benito, Máster de Abogacía y Procura en la Universidad de Valladolid.